

**ACTA:** En la ciudad de Montevideo, el 10 de Febrero de 2021, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo N° 14: "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", Subgrupo N° 02 "Entidades que otorgan crédito fuera del sistema bancario", Capítulo 02 "Administradoras de Crédito"** integrado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Dres. Nelson Díaz y Bettina Fernández, Delegados Empresariales: Dr. Leonardo Slinger, y <sup>Dr. Diego Yarza</sup> Delegados de los Trabajadores: Sr. Ruben Baptista.-

**HACEN CONSTAR QUE:**

**PRIMERO:** Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial, en aplicación de lo dispuesto en el Acta de Consejo de Salarios suscripta el día 24 de setiembre de 2019.

**SEGUNDO: Ajuste salarial al 1° de enero de 2021:** Se establece, con vigencia a partir del 1° de enero de 2021, un incremento salarial sobre los salarios vigentes (Salarios mínimos y sobrelaudos) al 31 de diciembre de 2020, de 3,5% (**tres con cinco por ciento**) por concepto de ajuste.

**TERCERO:** De acuerdo a lo que antecede los Salarios Mínimos por Categoría, quedan establecidos los siguientes valores mensuales:

Personal Administrativo	
Encargado	39394
Supervisor	34470
Oficial	29547
Auxiliar	26818
Cadete	26417
Personal de Servicio	
Guardia de Seguridad	26417
Auxiliar de Servicio	26417

**Ajuste Valores.** De acuerdo a las cláusulas NOVENA Y DECIMA del Acta de Consejo de Salarios suscripta el día 24 de setiembre de 2019, las franjas establecidas en la cláusula TERCERA numeral 2 serán las siguientes:

1. Salarios hasta \$ 57.576
2. Salarios mayores a \$ 57.576 y hasta \$ 86.365
3. Salarios mayores a \$ 86.365 y hasta 172.728

**Topes máximos de las franjas de Presentismo.**

1. Salarios mensuales que no excedan los \$ 65.272
  2. Diferencial de presentismo para Franja mayor de \$ 65.274 hasta \$ 172.725
- Canasta de fin de año 4.221

Leída que les fue las partes firman y ratifican.-

Interlineado Dr. Diego Yarza: VALE -

Rubén Baptista  
Dr. Nelson Díaz

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		EXPEDIENTE N°
		2021-13-2-0000220
Oficina Actuante:	Division Documentacion y Registros	
Fecha:	25/02/2021 11:36:49	
Tipo:	Firmar	

Acta grupo 14 subgrupo 2 cap. 2,firmada electrónicamente.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-13-2-0000220-ACTA GRUPO 14 SUBGRUPO 2 CAP 2 FIRMADA ELECTRONICAMENTE.pdf	Sí

Firmante:
Repetto Turielle, Edgar Pedro